

Unilever acusada de no proteger de la violencia étnica de su personal

escrito por Laura Natividad | agosto 2, 2020



Un grupo de 218 personas trabajadoras del té en Kenia han presentado una queja al [Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas](#), contra la empresa mundial Unilever a quien acusan de violar las normas internacionales de Derechos Humanos al no proteger ni ayudar a su personal empleado cuando fueron atacados por la violencia étnica desatada tras las elecciones de 2007, y

que provocó la muerte de más de 1.300 personas en todo el país.

Según [The Guardian](#), las víctimas pretenden que el Grupo de Trabajo de la ONU se pronuncie contra Unilever en lo que consideran el caso más grave conocido de abuso de los derechos humanos sufrido por personal de esta compañía. Pues según hacen constar en la denuncia, en el momento en que sufrieron el ataque, el personal trabajador de la empresa subsidiaria de Unilever vivían en una plantación al oeste de Kenia, Kericho, siendo la mayoría no indígenas de la zona, pertenecientes a la tribu Kissi. Durante el ataque invadieron la plantación agrediendo a cientos de sus trabajadores y trabajadoras y sus familias, provocando la muerte de siete personas, mientras otras fueron violadas y gravemente heridas. Las personas supervivientes a día de hoy aún sufren daños físicos y psicológicos.

La víctimas acusan a Unilever de no protegerles de esta situación de violencia, así como, no proporcionarles la ayuda y asistencia adecuada, al ordenar cerrar la plantación temporalmente, enviar al personal trabajador a casa y dejar de pagarles durante seis meses, lo cual provocó un empeoramiento de su situación.

Ahora, reclaman a la ONU que se pronuncie, y pida a la empresa que aborde y proporcione una reparación de los impactos en sus vidas. Algo que se solicita tras declinar la jurisdicción la Corte Suprema de Reino Unido en 2019, así como la compañía alegar que “brindó un apoyo significativo a los y las empleadas afectadas».

Leigh Day, representante de las 218 víctimas, defiende que es el primer caso que la comunidad africana presenta al Grupo de Trabajo de la ONU. Así mismo, considera el caso de gran relevancia, ya que evidencia las incoherencias de ciertas multinacionales líderes mundiales que defienden

ciertos principios, pero que actúan a espaldas de los mismos cuando se enfrentan a víctimas reales.

Algo que se torna más grave cuando hablamos de África, ya que proteger actuaciones como las de la compañía Unilever supone reproducir la impunidad de la violencia con la que durante mucho tiempo Europa ha actuado en el continente Africano y sus comunidades.